

Asunto: Resolución de 22 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002, y se procede al archivo del expediente.

Núm. Expte.: M560/09.

Interesado: Román Morillo Sánchez.

Último domicilio: C/ Huerta Pablo, núm. 14 A, 41540, El Viso del Alcor (Sevilla).

Asunto: Resolución de 22 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002, y se procede al archivo del expediente.

Núm. Expte.: M147/08.

Interesado: M.^a Encarnación Serrano Palomares.

Último domicilio: C/ Escultor Sebastián Santos, conjunto, blq. 3, 6.º D, 41013, Sevilla.

Asunto: Resolución de 22 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002, y se procede al archivo del expediente.

Núm. Expte.: M210/10.

Interesado: Manuel Almonte Narváez.

Último domicilio: C/ Estrella Altair, núm. 5, blq. 5-1.º C, 41015, Sevilla.

Asunto: Resolución de 27 de octubre de 2011, por la que se le tiene por desistido de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002, y se procede al archivo del expediente.

Núm. Expte.: M100/10.

Interesado: Rafael Gil Esparragoso.

Último domicilio: C/ Parque Sierra Mágina, núm. 2, blq. 3-6.º E, 41015, Sevilla.

Asunto: Resolución de 27 de octubre de 2011, por la que se le tiene por desistido de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002, y se procede al archivo del expediente.

Núm. Expte.: P085/10.

Interesado: Pedro Miguel Sánchez Mena.

Último domicilio: C/ Padre Manjón, núm. 6, bajo 3, 41003, Sevilla.

Asunto: Resolución de 22 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido de su solicitud de ayuda económica por parto múltiple solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002, y se procede al archivo del expediente.

Núm. Expte.: P179/08.

Interesado: M.^a Arantzazu Fábrega Ochoa.

Último domicilio: Avda. de la Ciencia, núm. 16, bloque 3-7.º 2, 41020, Sevilla.

Asunto: Resolución de 22 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido de su solicitud de ayuda económica por parto múltiple solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002, y se procede al archivo del expediente.

Núm. Expte.: P279/08.

Interesado: Pedro Miguel Sánchez Mena.

Último domicilio: Avda. de Cádiz, núm. 61, 1.º A, 41720, Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Asunto: Resolución de 22 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido de su solicitud de ayuda económica por

parto múltiple solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002, y se procede al archivo del expediente.

Núm. Expte.: P327/08.

Interesado: José Antonio Porras Moreno.

Último domicilio: C/ López de Gomara, núm. 59, 2.º D, 41010, Sevilla.

Asunto: Resolución de 22 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido de su solicitud de ayuda económica por parto múltiple solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002, y se procede al archivo del expediente.

Núm. Expte.: P240/09.

Interesado: Matías Martínez García.

Último domicilio: C/ La Santa María, núm. 89, portal 2, 144, 41927, Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Asunto: Resolución de 22 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido de su solicitud de ayuda económica por parto múltiple solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002, y se procede al archivo del expediente.

Contra las anteriores resoluciones, que agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de enero de 2012.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

ANUNCIO de 5 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican resoluciones denegatorias de título de Familia Numerosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan las resoluciones denegatorias, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la C/ Federico García Lorca, núm. 3. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 394-1997-41001154.

Interesado: Jaime Fesser Pérez de Petinto.

Último domicilio: C/ Valle Colorado, 27, Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Asunto: Resolución de 21 de noviembre de 2011, por la que se desestima la solicitud de título de Familia Numerosa (Ley 40/2003, de 18 de noviembre).

Núm. Expte.: 394-2011-00012497.

Interesado: Juan Carlos López Hidalgo.

Último domicilio: C/ Industrial Benito Villamarín, núm. 4, bajo, 41710, Utrera (Sevilla).

Asunto: Resolución de 28 de noviembre de 2011, por la que se desestima la solicitud de título de Familia Numerosa (Ley 40/2003, de 18 de noviembre).

Contra las anteriores resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 5 de enero de 2012.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

ANUNCIO de 5 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace publica la relación de solicitantes de títulos de Familia Numerosa a los que intentada la notificación de resolución de desistimiento no ha sido posible practicarla.

Número expediente: 394-2010-00006677.
Solicitante: Alejandro Manuel Carlin Gaviria.
Último domicilio: C/ Bartolomé de las Casas, 53, 41930, Bornujos (Sevilla).
Asunto: Resolución de 21 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-1995-4100094.
Solicitante: Manuel Muñoz Vargas.
Último Domicilio: C/ Paseo del 8 de septiembre, 33, Utrera (Sevilla).
Asunto: Resolución de 22 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número Expediente: 394-2011-00004970.
Solicitante: Consuelo Jiménez Román.
Último domicilio: Plaza 28 de febrero, 20, 41560, Estepa (Sevilla).
Asunto: Resolución de 22 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2003-41000304.
Solicitante: Adison Richard Camadro Matamala.
Último domicilio: Avda. Medina y Galnares, 137, escalera 1, piso 2.º A, 41015, Sevilla.
Asunto: Resolución de 21 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2011-00005662.
Solicitante: Joaquín Chaparro Pérez.
Último domicilio: C/ César Augusto, 10, 2.º C, 41089, Sevilla.
Asunto: Resolución de 21 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2007-00010742.
Solicitante: Mohamed Chair.
Último domicilio: C/ José Puerto Martín, 42, 41530, Moron de la Frontera (Sevilla).
Asunto: Resolución de 21 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de

Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2011-00005400.
Solicitante: Washington Enrique López Reyes.
Último Domicilio: C/ Santo Domingo de Guzmán, 4, 2.º A, 41950, Castilleja de la Cuesta (Sevilla).
Asunto: Resolución de 21 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2011-00005334.
Solicitante: Cristina Bou.
Último domicilio: C/ Huerta Dios, 7, 41567, Herrera (Sevilla).
Asunto: Resolución de 22 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2011-00004722.
Solicitante: Dan Dragomir.
Último domicilio: C/ Diagonal, núm. 1, 2.º izq., 41006, Sevilla.
Asunto: Resolución de 22 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2011-00004351.
Solicitante: Domingo Beato Alonso.
Último domicilio: C/ Mariana de Pineda, 6, piso 1.º B, 41730, Las Cabezas de San Juan (Sevilla).
Asunto: Resolución de 22 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2011-00005674.
Solicitante: Juan Cirilo Noriega Fuentes.
Último domicilio: C/ Fray Serafin de Ausejo, 3, piso 5.º A, 41006, Sevilla.
Asunto: Resolución de 21 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2000-41000244.
Solicitante: M.ª del Rocío Delgado Amores.
Último domicilio: C/ Los Álamos, 22, 41909, Salteras (Sevilla).
Asunto: Resolución de 21 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Contra las anteriores resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de enero de 2012.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.